

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Edificaciones Piramidales, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de 6 de abril de 1981, por el que se deniega la marca número 936.669 denominada «Edipirasa» y contra el de 5 de octubre de 1981 que desestimó el recurso de reposición contra el anterior; pleito al que ha correspondido el número 162 de 1982.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, de la Ley de esta Jurisdicción, en relación con los artículos 29 y 30, de la misma Ley, con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario.—7.668-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Laboratorios Leo, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de 5 de febrero de 1981, por el que se concedió la marca número 932.562 denominada «Prontosulin» y contra el de 20 de noviembre de 1981, desestimatorio del recurso de reposición contra el anterior; pleito al que ha correspondido el número 312 de 1982.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley de esta Jurisdicción, en relación con los 29 y 30 de la misma Ley, con la prevención de que si no comparecieran ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Secretario.—7.669-E.

Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por don Alberto Ballesteros Marín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 289 de 1982, contra Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, de 24 de abril de 1980, por la que se declaró jubilado forzoso al recurrente a los sesenta y cinco años, en lugar de a los setenta: así como también contra la resolución de 18 de enero de 1982, que declaró inadmisibles, entre otros, el recurso interpuesto por el recurrente contra la anterior.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 3 de abril de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—6.689-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid,

Hace saber: Que por «Skandia Servicios Técnicos y Comerciales, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 330 de 1982, contra acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial sobre denegación del nombre comercial número 87.138.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de abril de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—6.688-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de solicitud de suspensión de pagos, registrado bajo el número 278/82, promovidos por la mercantil «Construcciones y Promociones de Levante, S. L.» (COPROLE), representada por el Procurador señor Mira Marco, sobre un activo de 53.373.144,27 pesetas, y un pasivo de 33.865.992 pesetas, y en cuyo expediente se ha dictado providencia con esta fecha, admitiendo a trámite dicha solicitud de suspensión de pagos, habiéndose nombrado interventores a los Profesores mercantiles don Pedro Ruiz Bebia y don Sigfrido Ayus Montesinos y al acreedor «Orona Sdad. Coop.».

Dado en Alicante a 20 de abril de 1982. El Juez, Agustín Vinaches Soriano.—El Secretario, Santiago Ortega García.—6.264-C.

BARCELONA

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona se tramita expediente 1.853 de 1980, sobre declaración de fallecimiento de José Ramón Galera González, que nació en Turis (Almería), el 13 de diciembre de 1904, hijo de José y Francisca, casado con doña Josefa González Belmonte, y que tuvo su último domicilio en Barcelona, calle Maestro Serrano, 20, habiendo desaparecido en los combates librados entre el 25 y 26 de enero de 1939, en la toma de Barcelona, a instancia de su referida esposa, lo que se hace saber a cuantas personas puedan perjudicar la declaración solicitada para que dentro del plazo de diez días a contar del siguiente al de la segunda publicación de presente comparezcan a reclamarlo.

Barcelona, 7 de abril de 1982.—El Secretario, Antonio Jaramillo.—8.108-E.

y 2.º 10-6-1982

CACERES

Edicto

Como ampliación al edicto publicado, anunciando la subasta de la finca hipo-

tecada en el procedimiento 67/80, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, contra don Felicísimo Gómez Camisón, se hace saber que tal subasta se celebrará en este Juzgado de Primera Instancia número 1 el día 30 de junio, a las once horas.

Cáceres, 1 de junio de 1982.—El Juez.—El Secretario.—3.798-8.

MADRID

Edicto

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 625-A-1981, instado por el Procurador don Fernando Aragón Martín en nombre de la Entidad «Textil Nivela, S. A.», contra don Julio Navarro Chamorro, sobre pago de cantidad, en los que por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de veinte días y precio de tasación la finca embargada a dicho deudor, y que es la siguiente:

Piso cuarto número dos, situado en la planta cuarta de la casa derecha del bloque primero en Madrid—Carabanchel Bajo—del sector de Urbanización del Batán, hoy señalada con el número 20 de la calle Virgen del Rosario, con entrada por el distribuidor de la izquierda, según se sube del rellano de escalera de la citada planta. Mide 75 metros cuadrados. Linda: frente, con distribuidor de escalera; derecha entrando, con piso cuarto número tres de la misma casa; izquierda entrando, con el piso cuarto número uno de la misma casa y calle particular sin nombre, y fondo, con zona ajardinada. Cuota: 2 enteros 53 centésimas por ciento.

Ha sido valorado en la cantidad de dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día siete de julio próximo, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y será bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio indicado de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los que quieran tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los licitadores, a los que se previene que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 6 de mayo de 1982.—El Secretario.—2.998-3.

SABADELL

Edicto de subasta

Don Joaquín de Oro-Pulido López, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Sabadell y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en el Juzgado de mi cargo se tramitan autos número 662/1979, sobre juicio ejecutivo, a demanda de «Fieltros y Tejidos Industriales, S. A.», contra «Similcuero, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio en Rentería, avenida de Navarra, número 44, y en los cuales se ha acordado celebrar subasta pública, por primera vez, de lo embargado a este último, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 9 de julio, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el precio de licitación que se mencionará luego, y con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de licitación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Se podrá ceder el remate, en su caso, a un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de los bienes están unidos a los autos, y el que resulte comprador estará obligado a conformarse con ellos, sin derecho a reclamar ningún otro.

Los bienes a subastar son los siguientes:

Lote único: Una finca donde está instalada la fábrica, que consta de pabellón industrial y local de oficinas con laboratorios, que ocupa una extensión aproximada de 2.200 metros cuadrados, sita en el término municipal de Oyarzun, Barriada Arragua, sin número, figura inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián al folio 69, tomo 3.001, libro 48 de Oyarzun, finca 2.112. Valorada en 15.000.000 de pesetas.

Dado en Sabadell a 11 de mayo de 1982. El Magistrado-Juez. — El Secretario.— 6.925-C.

VALENCIA

Edictos

Don Manuel Peris Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario número 534/1980, promovidos por el Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador señor Cervera Gay, contra don José Pedrón Cantero y otros, en cuyos autos—he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 7 de julio próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores al mismo y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubie-

re, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Primer lote: Propiedad de don José Pedrón Cantero.

Vivienda tipo D, en piso 2.º del portal número 57 de la avenida del Ecuador, con luces a la calle En Proyecto, señalada en la escalera con el número 6. Linda: frente, calle En Proyecto; derecha mirando desde esta fachada, el general del edificio; izquierda, vivienda cuatro; fondo, vivienda cinco. Superficie aproximada de 105 metros cuadrados 8 decímetros cuadrados, útil de 89 metros cuadrados y 94 decímetros cuadrados, módulo de 2,10 por 100. Forma parte del edificio en Valencia, con fachada principal a la avenida Ecuador

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de un millón veinticinco mil ciento setenta y ocho pesetas con once céntimos.

Segundo lote: Propiedad de don Flores Pedrón Cantero.

Vivienda con acceso por el patio número 42 de la calle de Bilbao, en la primera planta alta, tipo F, puerta 3 de la escalera, con distribución propia para habitar; superficie construida 109 metros cuadrados y 97 decímetros cuadrados, y útil de 91 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Padre Urbano, a donde da fachada; derecha mirando desde dicha calle a la fachada, plaza En Proyecto, a la que da también fachada, y con la vivienda puerta izquierda; izquierda, la calle de Bilbao, a la que da también fachada, y con la vivienda puerta 4 y fondo dicha vivienda, puertas 2 y 4 de la escalera. Asignada cuota de participación de 1,180 por 100. Forma parte de edificio en Valencia, situado en calle de Bilbao.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de dos millones ciento treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas.

Dado en Valencia a 29 de abril de 1982.— El Secretario, Antonio Ramos.—2.763-3.

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en autos procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 1.507, de 1981, promovidos por el Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima (Procurador don Salvador Pardo Miquel), contra don Salvador Estarrelles Serrador, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por vez primera y término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

Nave industrial compuesta de planta baja y dos pisos altos, cubierta con cuchillos de hierros, con correas de madera y placas de uralita, con zonas transparentes de iluminación y ventilación, por medio de claraboyas de cristal o filón; el piso se compone de un afirmado de hormigón, rematado con un enlucido de cemento. Tiene los debidos servicios higiénicos. Ocupa una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros cuadrados, y se halla ubicada en término de Valencia y su Vega, partida de la Cruz de Játiva, Vara de la calle de San Vicente, con acceso por la plaza del Vicario Ferrer, número siete, y linda: por frente, tomando como tal dicha plaza, finca propiedad del compareciente señor Estarrelles Serrador; por la derecha entrando o Norte, Antonio Ortega Sancho; por el Sur o izquierda, tierras de Manuel Montesinos, acequia y

senda, en medio, y por el Oeste, Eugenio Ferrer, riego en medio. Inscrita en el Registro de Valencia dos al tomo 894, libro 95, sección 3.ª de afueras, folio 24, finca 7.240. Valorada en 12.924.000 pesetas.

Para cuya subasta se ha señalado el día 9 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo para la misma la suma de doce millones novecientos veinticuatro mil (12.924.000) pesetas, no admitiéndose posturas que no lo cubran, debiendo los licitadores consignar el 10 por 100, pudiéndose realizar las posturas en la calidad de ceder el remate a tercero.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en su responsabilidad.

Dado en Valencia a 8 de mayo de 1982.— El Secretario, Esteban Carrillo Flores.— 6.853-C.

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número siete de Valencia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado si siguen autos de procedimiento judicial sumario número 613 de 1980, promovidos por el Procurador don Constantino Tormo Chuliá, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Torrente, contra don Juan Bermúdez Martínez y doña María Candelas García, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes especialmente hipotecados que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 7 de julio próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

1.ª Que el precio del inmueble es el pactado en la escritura de hipoteca, o sea, un millón diez mil setenta pesetas, y el tipo de la subasta el 75 por 100 de dicho precio.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Vivienda situada en el primer piso alto, a la derecha, en el rellano, puerta número tres, tipo C, que tiene una superficie construida de ciento cuatro metros ochenta decímetros cuadrados, y distribución propia para habitar. Linda: Derecha, entrando, vivienda puerta número cuatro, en parte patio de luces en medio; izquierda, vivienda puerta número dos; y fondo, la calle Luis Armelles. Cuota: Cuatro enteros por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moncada, al tomo 930, libro 91 de Manises, folio 179, finca número 10.051, inscripción primera.

Valencia, a veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—El Magistrado-Juez, Juan José Mari Castelló-Tárrega.—El Secretario, Francisco Martínez Beltrán.—3.326-3.